MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 248 -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 07 de 09 de 2015

Visto el Expediente N° 15-INR-008462-001, que contiene la Nota Informativa N° 172-2015-OEAIDE/INR, sobre asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal en la Administración Pública;

Que, con documento del Visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, propone asignar con eficacia al 02 de setiembre de 2015, a doña Mirtha Elena HERRERA TENORIO, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones de Jefe del Equipo de Información y Documentación Científica de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada a efectos de cumplir con los objetivos y metas institucionales programadas;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444-"Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"-AMISTAD PERÚ-JAPÓN; Resolución Ministerial N° 1030-2014/MINSA, que aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal;

C. CAMPOS G.

Con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos las facultades y atribuciones para expedir Resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"- AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 248 -2015-SA-DG-INR

Chorrillos, 07 de 09 de 2015

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar con eficacia anticipada al 02 de setiembre de 2015, a doña Mirtha Elena HERRERA TENORIO, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las Funciones de Jefe del Equipo de Información y Documentación Científica de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON.

Artículo 3°.- La Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo la Investigación y Docencia Especializada, hará entrega de las funciones al personal asignado.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, publicar la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN
MR. JULIA HONORATA MÉNDEZ CAMPOS
Directora General(e)
CMP 15705 / RNE 7388

C. CAMPOS G.

JHMC/MAPP/EDAT/boh
Distribución:
( ) Dirección Adjunta
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Órgano de Control Interno
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Responsable de la Pág. Web del INR
( ) Legajo
( ) Interesada